

# TERMINOS DE REFERENCIA SECRETARIA TECNICA PARA APOYO A LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, DROGAS Y DOPING -

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO.

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que está orientada desde su origen por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.
- 1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.
- 1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación en temas de Medio Ambiente y Drogas con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos en las áreas de Medio Ambiente y Drogas.

### 2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar en la gestión administrativa de los distintos servicios, proyectos y convenios existentes en la Unidad de Medio Ambiente, Drogas y Doping.  
Deberá colaborar en la coordinación de las capacidades existentes, tanto humanas como materiales, de las instituciones que se vinculan o vincularán a los proyectos/convenios.

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CARGO

- 3.1. Dar soporte a la Unidad en aspectos administrativos, particularmente lo relacionado con compras y cobros.
- 3.2. Coordinar la vinculación de la Unidad con proyectos y/o otras entidades del sistema de innovación del Uruguay.
- 3.3. Coordinar los aspectos de relacionamiento formales con el Polo Tecnológico de Pando, el Parque Científico y Tecnológico de Pando y con la Facultad de Química.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

#### 4.1. Calificaciones:

Estudiante avanzado de las carreras de la Facultad de Química (más del 75%)  
con conocimiento de Inglés avanzado (por lo menos FIRST-Excluyente),  
con conocimiento del manejo de planillas y procesadores de texto (Excluyente)

con vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, buenas predisposición a las relaciones humanas, responsabilidad y capacidad de organización.

4.2. Dedicación:

Tendrá una dedicación de 24 horas semanales.

4.3. Supervisión:

Estará a cargo del responsable de la unidad.

4.4. Sede de trabajo: Tendrá su puesto de trabajo en el Polo Tecnológico de Pando. Ocasionalmente deberá realizar tareas en la Facultad de Química.

4.5. Tareas:

Colaborar en la logística de coordinación de tareas de la Unidad.

Colaborar en la logística de coordinación de compras de la Unidad.

Colaborar en la logística de coordinación de tareas académicas de la Unidad.

Colaborar en la logística de coordinación de proyectos de investigación de la Unidad.

Colaborar en la coordinación de servicios y convenios de la Unidad.

Colaborar en la coordinación de generación de productos científicos y/o tecnológicos de la Unidad.

4.6. Plazo:

La persona seleccionada será contratada por un plazo de 6 meses, con un período de prueba de 2 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo.

4.7. Remuneración: Percibirá un salario nominal de \$ 10.168